



ACTA NÚMERO 08/ORD/DONATO GUERRA/2025

EN EL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, MÉXICO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 19 PRIMER PÁRRAFO, 28, 29, 30 Y 30 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIÓ EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DONATO GUERRA, PERIODO 2025 – 2027, EN LA SALA DE CABILDOS; PRESIDIDO POR LA LIC. MARÍA DEL CARMEN ALBARRÁN GABRIEL, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.
- 4.1 PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
- 4.2 LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MONTOS PARA EJERCER LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2025)
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.
- 6.. ASUNTOS GENERALES.
- 7.. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, MANIFESTARON SU PRESENCIA LOS CC. LIC. MARÍA DEL CARMEN ALBARRÁN GABRIEL, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. ABRAHAM MONTES DE OCA PLIEGO, SÍNDICO MUNICIPAL, C. SELENA AMARANDA ESTRADA LÓPEZ, PRIMERA REGIDORA, ADOLFO VICTORIA LECHUGA, SEGUNDO REGIDOR, C. DOLORES PEÑA CARBAJAL, TERCERA REGIDORA, C. JUAN ÁVILA JORDÁN, CUARTO REGIDOR, C. DIANA LAURA HILARIO HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, C. ANGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SEXTO REGIDOR, C. DONALDO HIRAM VIDAL GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR Y DR. MANUEL NIETO PÉREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



SEGUNDO PUNTO: EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

TERCER PUNTO: EN ESE ORDEN DE IDEAS EL SECRETARIO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA MISMA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACIÓN, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUARTO PUNTO: LA LIC. MARÍA DEL CARMEN ALBARRÁN GABRIEL, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPONGA AL PLENO LOS ASUNTOS SUSCEPTIBLES DE SER TURNADOS A COMISIONES EDILICIAS, MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ASUNTOS PARA SER TURNADOS A COMISIONES. -----

CUATRO PUNTO UNO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL EXPRESO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN OBSERVANCIA DEL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y EL ENVÍO REMOTO DEL PAQUETE PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2025 EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, PROPUSO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE \$262,568,200.39 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 39/100 M.N.) CONFORME AL SIGUIENTE DESGLOSE:



Municipio:
DONATO GUERRA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, MEX.		No. 0109		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	248,072,534.00	236,237,343.67	262,568,200.39
1000	SERVICIOS PERSONALES	101,159,594.35	97,141,646.73	97,196,079.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,846,582.79	8,221,939.98	12,819,728.74
3000	SERVICIOS GENERALES	15,216,520.23	13,107,747.51	28,824,192.87
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,554,254.92	12,053,472.15	13,412,537.43
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	840,454.63	0.00	2,400,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	109,455,127.08	107,712,537.30	107,915,661.71
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00

1º SÍNDICO MUNICIPAL C. ABRAHAM MONTES DE OCA PUEGO NOMBRE Y FIRMA
2º SÍNDICO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA
3º SÍNDICO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL C. MARÍA DEL CARMEN ALBARRÁN GABRIEL NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL C. BULMARO TORRES CERVANTES NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. MANUEL NIETO PÉREZ NOMBRE Y FIRMA
--

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
22	02	25



Municipio:
DONATO GUERRA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM - 63b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, MEX.		No. 0109		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	248,072,534.00	230,174,846.26	262,568,200.39
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	248,072,534.00	230,174,846.26	262,568,200.39
4100	Ingresos de Gestión	7,790,290.95	4,199,686.31	7,932,959.61
4110	Impuestos	6,203,179.61	2,685,032.78	6,451,306.78
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	1,029,416.07	985,245.98	909,087.84
4150	Productos	557,695.27	529,407.55	572,565.19
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Aulg, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jubil	237,992,736.14	223,816,700.85	252,585,400.79
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	237,992,736.14	223,816,700.85	252,585,400.79
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	2,289,506.91	2,158,459.10	2,049,839.99
4310	Ingresos Financieros	318,506.91	318,506.91	0.00
4320	Incrementos por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,971,000.00	1,839,952.19	2,049,839.99

1º SÍNDICO MUNICIPAL C. ABRAHAM MONTES DE OCA PLIEGO NOMBRE Y FIRMA
2º SÍNDICO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA
3º SÍNDICO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL C. MANÁ DEL CARMEN ALBARRÁN GABRIEL NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL C. BULMARO TORRES CERVANTES NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL C. MANUEL NIETO PÉREZ NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración: 22 02 2025

SE HACE CONSTAR QUE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO DE **\$262,568,200.39 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 39/100 M.N.).**

ACTO SEGUIDO SOMETIDO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDOS 01/08/FEBRERO/2025

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO DE **\$262,568,200.39 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 39/100 M.N.)** EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS, INSTRUYENDO EL PRESIDENTE AL SECRETARIO PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL 26 DE FEBRERO EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CUATRO PUNTO DOS: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MONTOS PARA EJERCER LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2025)

DE CONFORMIDAD CON LA GACETA PUBLICADA EL 31 DE ENERO DE 2025 A TRAVÉS DE LA CUAL SE DAN A CONOCER LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33 ESPECÍFICAMENTE LOS RECURSOS FORTAMUN PARA EL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA POR UN MONTO TOTAL DE **\$37,128,081.77 (TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.);** MISMOS QUE SE PROPONE SEAN DISTRIBUIDOS Y EJECUTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

MONTOS POR EJERCER FORTAMUN 2025

1	AGUA EN BLOQUE	\$160,000.00
2	ALUMBRADO PUBLICO	\$2,500,000.00
3	NOMINA POLICIA	\$5,653,500.00
4	NOMINA PROTECCION CIVIL	\$5,575,500.00
5	APORTACIONES ISSEMYM	\$7,824,500.00
6	REPARACION PATRULLAS (INCLUYE GASOLINA)	\$850,000.00
7	RELLENO SANITARIO	\$780,000.00
8	EQUIPAMIENTO POLICIA (INCLUYE PATRULLA)	\$600,000.00
9	EQUIPAMIENTO PROT CIVIL	\$250,000.00
10	OBRA PUBLICA	\$12,162,465.42
11	REPARACION UNIDADES PRT CIVIL (INCLUYE GASOLINA)	\$450,000.00
12	EXAMENES TOXICOLOGICOS	\$122,116.35
13	COMPRA DE RADIOS Y ANTENA REPETIDORA (SEGURIDAD PUBLICA)	\$200,000.00
	TECHO FINANCIERO 2025	\$37,128,081.77

ACTO SEGUIDO SOMETIDO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDOS 02/08/FEBRERO/2025

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MONTOS PARA EJERCER LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2025).

QUINTO PUNTO: LA PRESIDENTA ABRE EL ESPACIO DE ASUNTOS GENERALES. —

EN EL APARTADO RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES EN LO QUE HUBO NUEVAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES, SIN QUE NINGUNO DE ELLOS FUESE SUSCEPTIBLE DE SER SOMETIDO A VOTACIÓN.

SEXTO PUNTO. -

SÉPTIMO PUNTO. - AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA **CLAUSURADA LA SESIÓN** SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.



[Signature]

LIC. MARÍA DEL CARMEN ALBARRÁN GABRIELA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]

C. ABRAHAM MONTES DE OCA PLIEGO
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. SELENA AMARANDA ESTRADA LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

[Signature]

C. ADOLFO VICTORIA LECHUGA
SEGUNDO REGIDOR

[Signature]

C. DOLORES PEÑA CARBAJAL
TERCERA REGIDORA

[Signature]

C. JUAN AVILA JORDÁN
CUARTO REGIDOR

[Signature]

C. DIANA LAURA HILARIO HERNÁNDEZ
QUINTA REGIDORA

[Signature]

C. ANGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

[Signature]

C. DONALDO HIRAM VIDAL GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

[Signature]

DR. MANUEL NIETO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 8ORD/DONATO GUERRA/2025, DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025.

